

Quito, 19 de Noviembre del 2018

Señores: Superintendencia de Compañías

De mi consideración:

Por medio de la presente yo Santiago Guarderas, portador de CI: 1705300539, con dirección domiciliaria Tumbaco via a los valles lote 3 Conunto Villaje casa 34y teléfono 0984678684/4520450; sgviajes73@gmail.com me permito solicitar de manera especial se ingrese la documentación para su revisión y aprobación.

Por la atención que se le dé a esta petición anticipo mis más sinceros agradecimientos

Atentamente,



Santiago Guarderas

Hospital de los Valles S.A

SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

20 NOV 2018

Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO

Nº TRAMITE: 87456-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 47412

20/11/18 15:35



PS



Factura: 003-002-000116238



20181701004P08571

PROTOCOLIZACIÓN 20181701004P08571

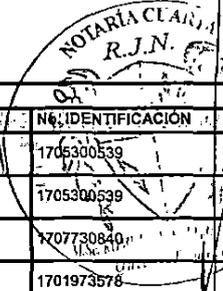
POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE AGOSTO DEL 2018, (17:20)

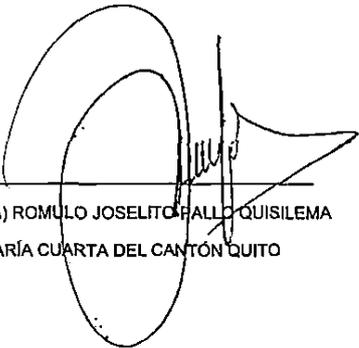
OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GUARDERAS VALLEJO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705300539
GUARDERAS VALLEJO SANTIAGO	REPRESENTANDO A MONICA GUARDERAS VALLEJO	CÉDULA	1705300539
GUARDERAS VALLEJO ISABEL MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707730840
GUARDERAS SANCHEZ JOSE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701973576



Observaciones:



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO FALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 009-002-000121834



20181701004004450

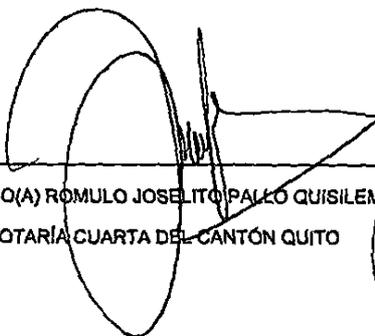
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701004004450

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ROMULO PALLO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	6 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (18/51)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUARDERAS VALLEJO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705300539

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GUARDERAS SANTIAGO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1705300539

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1rio

2 **ESCRITURA NO: 003-002-000116238**

3 **FACTURA NO: 20181701004P08571**

4

5

6

7

8

9

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

10

OTORGADA POR:

11

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

12

A FAVOR DE:

13

SANTIAGO GUARDERAS VALLEJO

14

ISABEL MARIA GUARDERAS VALLEJO

15

MONICA GUARDERAS VALLEJO

16

HEREDEROS DE:

17

ALICIA DEL ROSARIO VALLEJO PEREZ

18

19 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

Di 2 copias

20

&&& G.S &&&

21 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del

22 Ecuador, hoy día **DIÉCISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO,**

23 yo, **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO CUARTO**

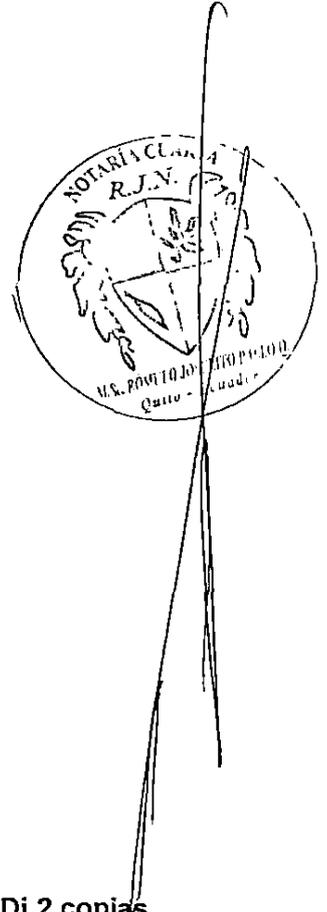
24 **DEL CANTON QUITO,** en atención a la petición presentada por los señores

25 **SANTIAGO GUARDERAS VALLEJO,** de estado civil casado, de ocupación

26 licenciado, domiciliado en la ciudad en la Via intervalles lote 3, Conjunto le

27 village, casa 34, Tumbaco, número de teléfono cuatro cinco dos cero cuatro

28 cinco cero (4520450), con correo electrónico, sgviajes73@gmail.com, por sus



Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 propios y personales derechos y por los que representa en calidad de
2 mandatario de la señora **MÓNICA GUARDERAS VALLEJO; ISABEL MARIA**
3 **GUARDERAS VALLEJO**, de estado civil casada, de ocupación empleado
4 privado por sus propios y personales derechos, domiciliado en esta ciudad de
5 Quito, urbanización el Aromito, vía santa Inés, lote 16, Cumbaya, número de
6 teléfono cero nueve ocho cuatro cero cinco seis dos cinco tres (0984056253),
7 con el correo electrónico **imgv10@yahoo.com**; y el señor **JOSE FERNANDO**
8 **GUARDERAS SANCHEZ**, de estado civil viudo, de ocupación jubilado por sus
9 propios y personales derechos, domiciliado en esta ciudad de Quito, en la calle
10 agosto Egas 277 y Bosmediano, edificio ananda, piso 2S, número de teléfono
11 dos dos siete ocho cinco dos cero (2278520), con el correo electrónico
12 **imgv10@yahoo.com**; en calidad de hijos y cónyuge sobreviviente de la
13 causante señora **ALICIA DEL ROSARIO VALLEJO PEREZ**, lo cual justifica con
14 las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, que se adjuntan, "EN
15 EJERCICIO DE LA FÉ PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN
16 CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE, DEL
17 ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADA A LA LEY
18 REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL
19 NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO
20 OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL
21 MISMO AÑO", procedo a receptor la declaración juramentada de los señores
22 **SANTIAGO GUARDERAS VALLEJO** por sus propios derechos y por los que
23 representa en calidad de mandatario se la señora **MÓNICA GUARDERAS**
24 **VALLEJO, ISABEL MARIA GUARDERAS VALLEJO** por sus propios y
25 personales derechos y el señor **JOSE FERNANDO GUARDERAS SANCHEZ**
26 por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes declaran ser
27 ecuatorianos, mayores de edad, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
28 haberme exhibido sus documentos de identificación; y, autorizado por los

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad
2 del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil. Advertido,
3 los comparecientes que fue por mí, el Notario, de los efectos y resultados de la
4 presente acta, así como examinados en forma aislada y separada, de que
5 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
6 reverencial, ni promesa o seducción; e instruido por mí sobre la responsabilidad
7 que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, DECLARAN.- A) Que la
8 causante, señora ALICIA DEL ROSARIO VALLEJO PEREZ, falleció en la
9 ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el veinte y cinco (25) de julio de dos mil
10 diez y ocho, sin otorgar testamento alguno; C) Que la causante la señora
11 ALICIA DEL ROSARIO VALLEJO PEREZ, dejó como sus hijos y herederos a
12 los señores **SANTIAGO GUARDERAS VALLEJO, MÓNICA GUARDERAS**
13 **VALLEJO, ISABEL MARIA GUARDERAS VALLEJO**; D) Que la causante
14 señora ALICIA DEL ROSARIO VALLEJO PEREZ dejó como cónyuge
15 sobreviviente al señor **JOSE FERNANDO GUARDERAS SANCHEZ** conforme
16 la partida de matrimonio adjunta E) Que lo afirmado se ratifica con las partidas
17 de defunción, matrimonio y nacimiento que se incorpora en esta acta POR LO
18 QUE CUMPLIDOS TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA
19 LEGAL ANTES CITADA QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA
20 PROINDIVISO DE TODOS LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
21 **ALICIA DEL ROSARIO VALLEJO PÉREZ**, con beneficio de inventario, a favor
22 de sus hijos, los señores **SANTIAGO GUARDERAS VALLEJO, MÓNICA**
23 **GUARDERAS VALLEJO, ISABEL MARIA GUARDERAS VALLEJO**; y sin
24 perjuicio del derecho de terceros que eventualmente pudieren reclamar. Para la
25 celebración y otorgamiento de la presente diligencia notarial, se observaron los
26 preceptos legales que el caso así lo requiere. El original de esta diligencia se
27 incorpora en el protocolo de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas
28 de la misma a fin de que se proceda a inscribirlas en los Registro de la

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

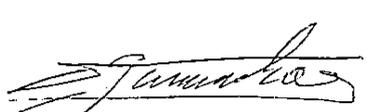
1 Propiedad y Mercantil correspondientes.- Leída que fue la presente diligencia
2 por mí, el Notario, al compareciente, aquel se afirma en la aceptación de su
3 contenido y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

4
5
6
7 
8 **SANTIAGO GUARDERAS VALLEJO**

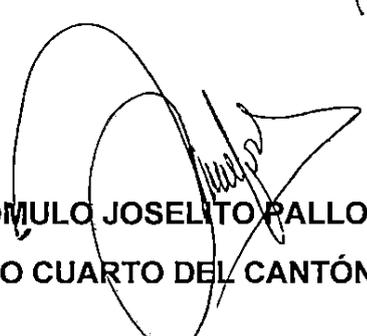
9 C.C No. 17 053 00539

10
11 
12 **ISABEL MARIA GUARDERAS VALLEJO**

13 C.C No. 1707730840

14
15
16 
17 **JOSE FERNANDO GUARDERAS SANCHEZ**

18 C.C No. 1701973578

19
20
21
22 
23 **DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**
24 **NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**

25
26
27
28 *El Nota...*

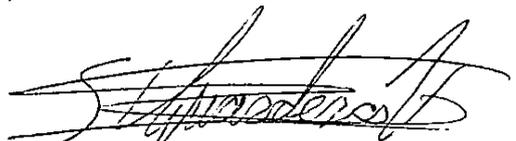
Una vez elaborada el acta notarial pertinente, se servirá entregarnos copias certificadas de la misma a fin de inscribirla en el Registro de la Propiedad y Mercantil de los cantones en que corresponda, Autoridad de Tránsito y todos los registros en que sea necesario conforme la naturaleza de los bienes que conforman la masa hereditaria y proseguir con los demás trámites de legalización de la sucesión.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Suscribimos junto a nuestro abogado patrocinador,



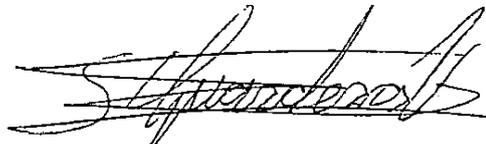
Jose Fernando Guarderas Sanchez
C.C. 1701973578



Santiago Guarderas Vallejo
C.C. 1708300539.



Isabel Maria Guarderas Vallejo
C.C.



p. Morica Guarderas Vallejo
Santiago Guarderas Vallejo



Ricardo Peñaherrera Peñaherrera
Matrícula No. 17-2012-129

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CREDENCIAL DE JUBILACION
VEJEZ

Expediente N° **232967 "A"**

NOMBRES: **VALLEJO PEREZ**
ALICIA DEL ROSARIO

CED. I. **1700404591**

F.E.-2: **0000**

J. Rivera de Guarderas

ACUERDO N° **05-4794** de **09-05-2005**

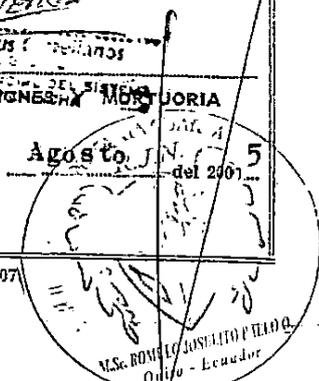
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
 SECCION **SECRETARIA**

SUBDIRECCION DE PENSIONES DEL SISTEMA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ

JEFE DPTO. NAC. DE PENSIONES: **MORA JORJA**

Lugar **Quito** a **5** de **Agosto** del 2001

Form: N° 3280-9-20.000-2003-05-06-2007



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA **170040459-1**

APellidos y Nombres: **VALLEJO PEREZ ALICIA DEL ROSARIO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**

CONJUGAL: **GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO: **1946-05-17**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Casada**

JOSE F. GUARDERAS

INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION/OCCUPACION: **SECRETARIA**

APellidos y Nombres del Padre: **VALLEJO GUSTAVO**

APellidos y Nombres de la Madre: **PEREZ CECILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO 2011-06-10**

FECHA DE EXPIRACION: **2021-06-10**

4333V322

J. Rivera de Guarderas

16 ACO 2010

SECRETARIA

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

VALLEJO PEREZ ALICIA DEL ROSARIO

NUI/Pasaporte: 1700404591

Sexo: MUJER

Edad: 72

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 25 DE JULIO DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BELISARIO QUEVEDO

Fecha de registro de defunción: 26 DE JULIO DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

Tomo / Página / Acta: 745 / 80 / 80

Datos del padre: VALLEJO GUSTAVO

Datos de la madre: PEREZ CECILIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: GUARDERAS JOSE F

Causas del fallecimiento: LEUCEMIA MIELOCITICA.

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2018

Emisor: LILIAN GUADALUPE FLORES ARMAS - AGENCIA TUMBACO

Nº de certificado: 185-140-95162



185-140-95162

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

N- 170197357-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GUARDERAS SANCHEZ
JOSE FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO
1939-11-04
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
HOMBRE
 ESTADO CIVIL
CASADO
 ALICIA VALLEJO PEREZ

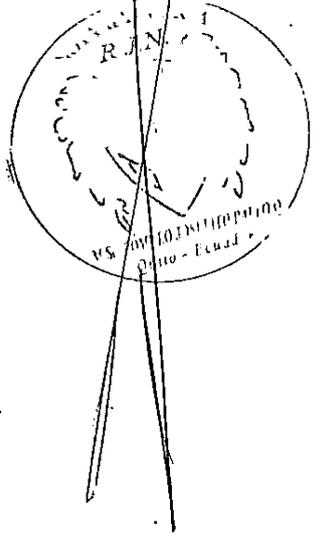



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **JUBILADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GUARDERAS JAIME**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SANCHEZ MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO**
2015-09-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-09-21**

VAAAAA4444
 00117703

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL REGISTRAR



16 AGO 2018
 REGISTRAR GENERAL
 QUITO



0010
RE P U B L I C A D E L E C U A D O R
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO
Tomo 2, Subtomo 7, Acta 1102

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día DOCE de febrero de mil novecientos sesenta y tres, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JOSE FERNANDO GUARDERAS SANCHEZ, nacido en QUITO, PICHINCHA, el 4 de Noviembre de 1949, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión Agente Mandador, con Cédula Nº 17-0197357, domiciliado en QUITO, estado anterior Soltero, hijo de Jaime Guarderas y de María Elena Sanchez.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ALICIA DEL ROSARIO VALLEJO PEREZ, nacida en QUITO, PICHINCHA, el 17 de Mayo de 1946, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión Secretaria, con Cédula Nº 17-0040459, domiciliada en QUITO, estado anterior Soltera, hija de Gustavo Vallejo y de Cecilia Paraz.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO, FECHA: 12 de febrero de 1970.

En este matrimonio legitimanon a su hijo comun llamado:

-RIFICA-

OBSERVACIONES:

FIRMAS:
J. Guarderas y Alicia Vallejo

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: FERNANDEZ ANDRADE EDWIN ANDRES

N° de certificado: 184-144-75087



184-144-75087

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No 170773084-0

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUARDERAS VALLEJO
ISABEL MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO

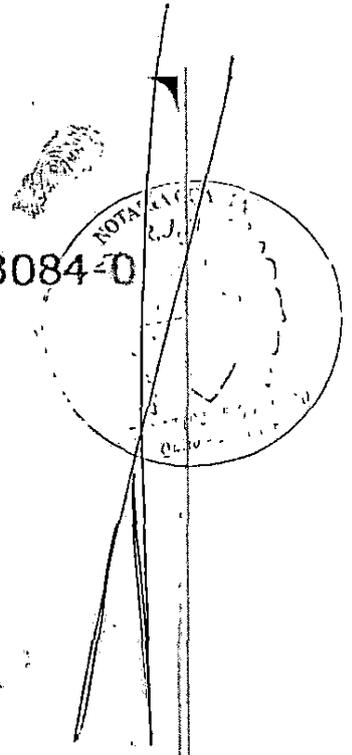
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO

1980-05-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO

ROBERTO J
VASCONEZ MERINO



INSTRUCCION

PROFESION / OCUPACION

BACHILLERATO

EMPLEADO PRIVADO

V1133V2124

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GUARDERAS JOSE FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VALLEJO ALICIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2017-01-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

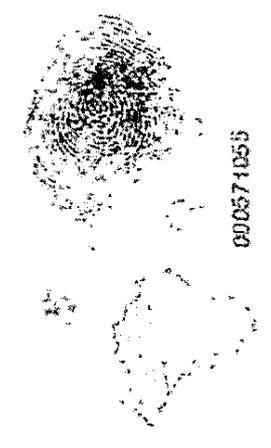
2027-01-11

170773084-0



[Signature]

[Signature]



000571055

18 AGO 2018
[Signature]

M. C. RONALDO VASCONEZ MERINO
NOTARIO CUANTO L



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

Ciudadano (a)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. JGM 8/1



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



010

JURATA No.

010 - 270

NÚMERO

1707730840

CEDEJA

GUARDERAS VALLEJO ISABEL MARÍA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO

CANTÓN

ÑAQUITO

PARROQUIA

ZONA: 2

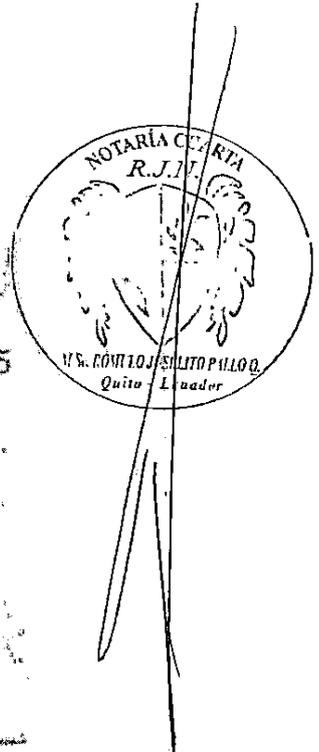




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 170427699-5
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GUARDERAS VALLEJO
 MONICA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 DENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 JORGE FABRIZO SANCHEZ
 ADELAYDA MARTINEZ



PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 BACHELERATO EMPLEADO PARTICULAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GUARDERAS JOSE PEDRANZO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VALLEJO ALICIA DEL ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2013-09-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2013-09-24

[Signature]

[Signature]

NATURALEZA ECUATORIANA
 Ley Notarial...

16 AGO 2018
[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULARIO

170530053-9



CIUDADANIA
GUARDERAS VALLEJO
SANTIAGO

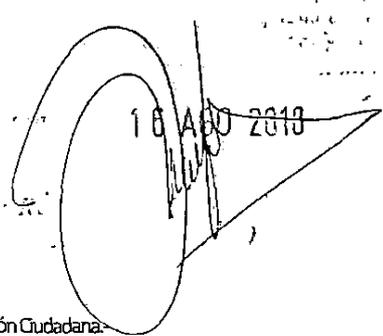
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1973-05-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DOLORES
REYES CARRERA



El uso de la presente certificación se da por una falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.

INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / OCUPACION** LICENCIADO

V213311222

APellidos y Nombres del Padre

GUARDERAS JOSE FERNANDO

Apellidos y Nombres de la Madre

VALLEJO ALICIA DEL ROSARIO

Lugar y fecha de la petición

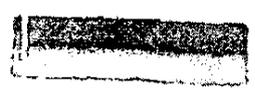
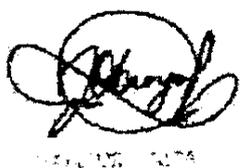
QUITO

2018-06-15
FECHA DE EXPIRACION

2028-06-15



000471004





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018

170330053-9 021-0332

GUARDERAS VALLE O SANTIAGO

PICHINCHA

QUITO

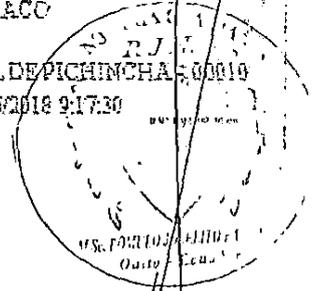
TUMBACO

TUMBACO

USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00019

5726627 26/06/2018 9:17:30





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



GUARDERAS VALLEJO ISABEL MARIA

NUI/Pasaporte: 1707730840 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1980

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRÚZ

Fecha de registro de nacimiento: 1980

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 7 / 100 / 5053

Datos del padre: GUARDERAS JOSE FERNANDO

NUI/Pasaporte: 1701973578 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: VALLEJO ALICIA DEL ROSARIO

NUI/Pasaporte: 1700404591 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: GISSELA ALEXANDRA TORRES PINEDA - AGENCIA CALDERON

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 187-144-61994



187-144-61994

Ing. Jorge Troya Fuertes

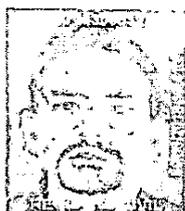
Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



GUARDERAS VALLEJO SANTIAGO

NUI/Pasaporte: 1705300539 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1973

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de registro de nacimiento: 1973

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 6 / 350 / 4708

Datos del padre: GUARDERAS JOSE FERNANDO

NUI/Pasaporte: 1701973578 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: VALLEJO ALICIA DEL ROSARIO

NUI/Pasaporte: 1700404591 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: LILIAN GUADALUPE FLORES ARMAS - AGENCIA TUMBACO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 180-145-04685



180-145-04685

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



GUARDERAS VALLEJO MONICA

NUI/Pasaporte: 1704276995 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1971

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de registro de nacimiento: 1971

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 19 / 350 / 14776

Datos del padre: GUARDERAS JOSE FERNANDO

NUI/Pasaporte: Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: VALLEJO ALICIA DEL ROSARIO

NUI/Pasaporte: Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: GISELA ALEXANDRA TORRES PINEDA - AGENCIA CALDERON

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.



N° de certificado: 186-144-62159



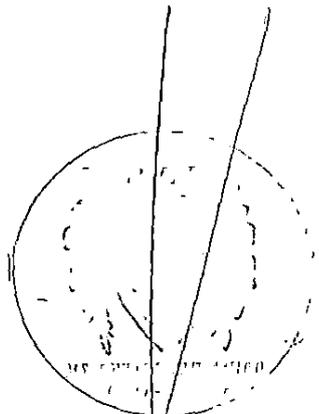
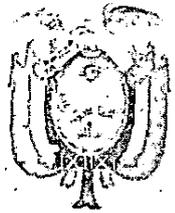
186-144-62159

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR



ACTO O CONTRATO:						
PODER GENERAL PERSONA NATURAL						
[25 DE MARZO DEL 2016, (8:43)]						
OTORGADO POR						
Categoría social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persono representada
VALLEJO MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704276955	ECUATORIANA	MANDANTE	
VALLEJO JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703813749	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE						
Categoría social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persono representada
Provincia		Cantón		Parroquia		
QUITO		BENALCAZAR				
OBJETO:	A FAVOR DE SANTIAGO GUARDERAS VALLEJO					

NOTARÍA

SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA

Ab. Manuel Pérez Acuña

Av. Antonio de Ulloa OE-36 y Hernando de la Cruz Esquina
 Telf: 3318 - 951 / 2921 - 595
 E-mail: notaria77quito@hotmail.com
 Quito - Ecuador



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito



1 rio.'

2 NUMERO: 20161701077P0 1 2 5 6

3

4

5

PODER GENERAL

6

QUE OTORGA

7

MONICA GUARDERAS VALLEJO y

8

JORGE FABRIZIO SAMELE ACQUAVIVA MANTILLA

9

A FAVOR DE

10

SANTIAGO GUARDERAS VALLEJO

11

CUANTIA: INDETERMINADA

12

DI 2 COPIAS

13 CT

14 En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día

15 **MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL**

16 **DIECISEIS**, ante mí, Manuel Abdón Pérez Acuña, Notario

17 **Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, Distrito Metropolitano,**

18 **comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento: los señores**

19 **MONICA GUARDERAS VALLEJO y JORGE FABRIZIO SAMELE**

20 **ACQUAVIVA MANTILLA**, de estado civil casados, por sus propios y

21 **personales derechos y los que representan dentro de la sociedad**

22 **conyugal por ellos formada. Los comparecientes son de nacionalidad**

23 **ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,**

24 **Distrito Metropolitano, legalmente hábiles y capaces, que de conocer**

25 **doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de Identificación,**

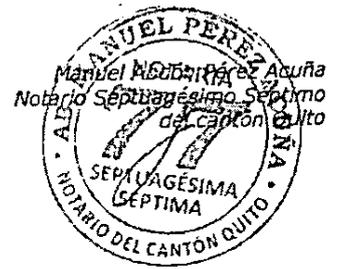
26 **cuyas copias certificadas por mí, agrego a este Instrumento; advertidos**

27 **que fueron los comparecientes de los efectos y resultados de esta**

28 **escritura por mí el Notario, así como examinados que fueron en forma**



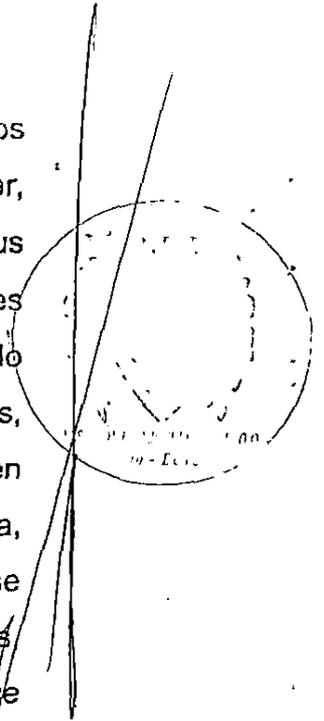
1 aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta
2 escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, me solicitan elevar
3 a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor
4 literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el
5 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar ésta, que
6 contiene una de PODER GENERAL, al tenor de las siguientes cláusulas:
7 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la
8 presente escritura los señores MONICA GUARDERAS VALLEJO y
9 JORGE FABRIZIO SAMELE ACQUAVIVA MANTILLA. Los
10 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados,
11 domiciliada en la ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y
12 obligarse, por sus propios y personales derechos, en adelante y para
13 efectos de la presente escritura se los denominará como "MANDANTE".
14 **SEGUNDA: PODER GENERAL.-** Las comparecientes, por sus propios y
15 personales derechos, otorgan poder general amplio y suficiente cual en
16 derecho se requiere a favor de: **SANTIAGO GUARDERAS VALLEJO,**
17 con número de cédula uno siete cero cinco tres cero cero cinco tres
18 nueve (1705300539), en adelante MANDATARIO para que a nombre del
19 MANDANTE, pueda: **A.-** Realizar pactos, convenios, contratos,
20 cláusulas y disposiciones, determinaciones y declaraciones, de suerte
21 que el mandatario ostente la plena representación de los mandantes sin
22 traba, limitación, ni excepción alguna; **B.-** Administrar bienes muebles e
23 inmuebles, ejercitar y cumplir toda clase de derechos y obligaciones,
24 rendir, exigir y aprobar cuentas, firmar y seguir correspondencia, hacer y
25 retirar giros y envíos, reconocer, aceptar, pagar y cobrar cualesquier
26 deuda y créditos por capital, intereses dividendos y amortizaciones, y
27 con relación a cualquier persona o entidad pública o privada, firmando
28 recibos, saldos, conformidades y resguardos; **C.-** Disponer, enajenar,



1 gravar, adquirir, comprar, arrendar, prometer en venta y contratar, activa
2 o pasivamente, respecto a toda clase de bienes muebles e inmuebles,
3 derechos reales y personales, acciones y obligaciones, valores y
4 cualquiera efectos públicos y privados pudiendo en tal sentido con las
5 condiciones y por el precio de contado confesando o aplazando lo que
6 estime pertinente, ejercitar, otorgar, conceder y aceptar, compra, ventas,
7 aportes, permutas, cesiones de pago y para pago, amortizaciones
8 rescates, subrogaciones, retractos, agrupaciones, segregaciones,
9 parcelaciones, divisiones, alteraciones de fincas, cartas de pago,
10 fianzas, transacciones, compromisos y arbitrajes, constituir, aceptar,
11 ejecutar, transmitir, dividir, modificar, extinguir y cancelar total o
12 parcialmente, usufructos, servidumbres, prendas, hipotecas, anticresis,
13 comunidades de toda clase de bienes; D.- Comerciar, dirigir y
14 administrar negocios mercantiles e industriales, realizando cualesquiera
15 actos relativos al tráfico mercantil, constituir compañías, sociedades,
16 personas jurídicas, ceder, transferir, acciones, participaciones, derechos,
17 títulos, aportaciones; E.- Para que represente e intervenga en todos los
18 asuntos judiciales y extrajudiciales en defensa de los intereses de los
19 mandantes, proponiendo y contestando toda clase de demandas,
20 continuándolas en todas las instancias e incidencias; F.- Para que
21 adquiera para el patrimonio de los mandantes toda clase de bienes
22 muebles e inmuebles; G.- Librar, aceptar, avalar, endosar, cobrar, pagar,
23 intervenir y protestar letras de cambio, talones, cheques y otros títulos
24 valores, abrir, seguir, cancelar y liquidar libretas de ahorro y/o cuentas
25 corrientes en moneda nacional y/o extranjera, créditos con garantía
26 personal o de valores, concertar activa o pasivamente créditos
27 comerciales, afianzar y dar garantías por otros, dar y tomar dinero en
28 préstamo, con o sin intereses y con garantía personal, de valores o



1 cualquier otra, constituir, transferir, modificar, cancelar y retirar depósitos
2 provisionales o definitivos de metálico, valores u otros bienes, comprar,
3 vender, canjear, pignorar y negociar efectos y valores y cobrar sus
4 dividendos y amortizaciones, para que reciba dinero, especies y valores
5 que a cualquier tipo les corresponda a los mandantes confirmando
6 además recibos, finiquitos y cancelaciones, acepte u observe avalúos,
7 suscriba los respectivos contratos de aportes y/o constitución, y en
8 general operaciones cuanto permita la legislación y la práctica bancaria,
9 cooperativa, financiera y de seguro; H.- La capacidad del mandatario se
10 entenderá en todos los campos y autoridades, judiciales, extrajudiciales
11 administrativos, públicos, privados, nacionales o extranjeros. Se hace
12 especial mención, sin que sean únicas o excluyentes, a las entidades
13 como el IESS, Registro Civil, Servicio de Rentas Internas, Aduanas,
14 Policía Nacional y sus dependencias, Ministerio de Relaciones
15 Exteriores y sus dependencias, Embajadas, Consulados, autoridades
16 migratorias, Juzgados, Tribunales, Cortes de Justicia, Notarías,
17 Registros de la Propiedad y Mercantiles, Municipios. I.- Para que celebre
18 toda clase de actos y contratos aún de disposición o enajenación de
19 bienes, acuerdos y transacciones de cualquier naturaleza que fuere; J.-
20 Para que delegue parcial o totalmente este mandato o confiera más
21 poderes especiales o procuraciones judiciales y revoque tales
22 delegaciones y/o poderes o procuraciones; K.- Todas estas facultades
23 determinadas, se las hace como una mención pero que no le quitan el
24 carácter de poder general al presente instrumento. Usted señor Notario
25 sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y
26 eficacia del presente instrumento".- **(HASTA AQUI LA MINUTA)**.- Los
27 comparecientes ratifican la minuta inserta que se halla redactada y
28 firmada por el Abogado David Mora, portador de la matrícula profesional





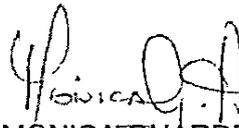
1 número diecisiete guión dos mil once guión quinientos sesenta y ocho
2 del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se
3 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
4 comparecientes por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifican y
5 firman conmigo él Notario. Quedando incorporado en el protocolo a mi
6 cargo, del cual doy fe.-

7

8

9

10


MONICA GUARDERAS VALLEJO

11

c.c. 140427699 - 5

12

13

14


JORGE FABRIZIO SAMELE ACQUAVIVA

15

c.c. 170311744

16

17

18

19

20

Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

21

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

22

23

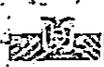
24

25

26

27

28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA

170381374-9

UNILIBO Y MENORES
ACQUAVIVA MANTILLA,
JORGE FABRIZIO SAMELE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MONICA
GUARDERAS VALLEJO



INSTRUCCION
BACHILLERATO EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACQUAVIVA MAURIZIO SAMELE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MANTILLA GUADALUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-04-28
FECHA DE EXPIRACION
2021-04-28



Manuel Pérez Acuña
FIRMA DEL CEDULADO

Manuel Pérez Acuña
FIRMA DEL NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SERVICIO NACIONAL DE VOTACION

ELECCIONES 28 DE FEBRERO DEL 2014
170381374-9 000-0000

ACQUAVIVA MANTILLA JORGE FABRIZIO SAMELE

NO EMPADRONADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00705

4085132 04/12/2014 11:06:49

4085132

Manuel Pérez Acuña
170381374-9

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que acompaña es igual
a los documentos que en el momento fue
presentado ante mí.

Quito 29 MAR 2016

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
 170427699-5
 CIUDADANÍA GUARDERAS VALLEJO MONICA
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
 BENAL CAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTACION CASADA
 JORGE FABRILIO SARELE
 ACQUAVIVA MANTILLA

INSTRUCCIÓN DACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR V1343V2242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUARDERAS JOSE FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALLEJO ALICIA DEL ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-09-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-09-24
 [Signature]
 [Signature]
 [Stamp]

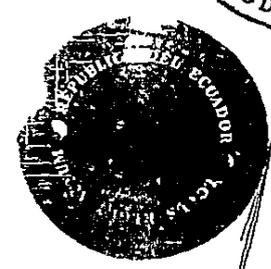
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 BANCO ECUATORIANO DE FIDESURSA S.A. 001-0000
 GUARDERAS VALLEJO MONICA
 NO EMPADRONADO USD: 0
 DEL REGISTRO SUPLENTE ESPECIAL DE PICHINCHA - 00883

[Signature]
 C.I.: 170427699-5

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 15 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que [Signature] original a los documentos que [Signature] fue presentado ante mí.
 Quito 29 MAR 2015
 Ab. Manuel Pérez Acuña
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **PODER GENERAL** otorgada por **MONICA GUARDERAS VALLEJO Y JORGE FABRIZIO SAMELE ACQUAVIVA MANTILLA** a favor de **SANTIAGO GUARDERAS VALLEJO**; debidamente sellada rubricada y firmada en Quito, hoy veintinueve (29) de marzo del 2016.

Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Es **FIEL COMPULSA** de la **COPIA CERTIFICADA**, que me fue presentada y devuelta al interesado en **fojas(s)**.
Doy fe.

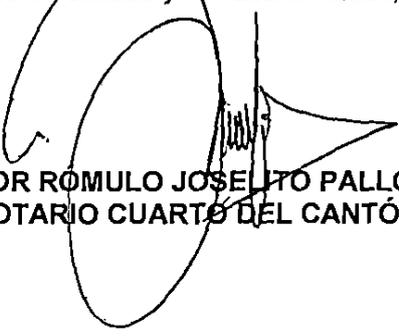
Quito a **16 AGO 2018**

MSc. ROMULO JOSELITO BALLO Q.
NOTARIO CUARTO



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante mí Doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público de: **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA OTORGADA POR: NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO A FAVOR DE: SANTIAGO GUARDERAS VALLEJO ISABEL MARIA GUARDERAS VALLEJO MONICA GUARDERAS VALLEJO HEREDEROS DE: ALICIA DEL ROSARIO VALLEJO PEREZ**, y en fe de ello confiero ésta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a 20 de AGOSTO del año 2018.



**DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.**

Dirección No.
Aut. No.
Registro No.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	123275
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5804
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1705300539	GUARDERAS VALLEJO SANTIAGO	HEREDERO
1700404591	VALLEJO PEREZ ALICIA ROSARIO	CAUSANTE
1707730840	GUARDERAS VALLEJO ISABEL MARIA	HEREDERO
1704276995	GUARDERAS VALLEJO MONICA	HEREDERO
1701973578	GUARDERAS SANCHEZ JOSE FERNANDO	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	16/08/2018
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DE NOTARIO:	MSC. ROMULO PALLO QUISILEMA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción

REGISTRO MERCANTIL

Bienes Varios

QUITO

Tipo de Bien

TODOS LOS BIENES

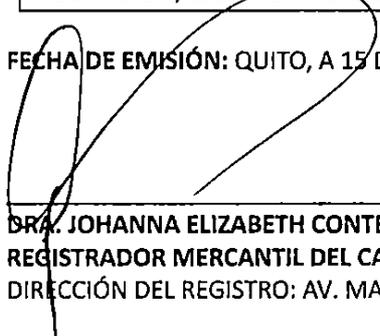
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN N. 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N. 54-103



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 9 de Noviembre de 2018 a las 12:15
Nro. Inscripción: 5249
Fecha de Repertorio: 24 de Octubre de 2018 a las 15:00
Nro. Repertorio: 2018086510
Nro. Tramite: 346944
Nro. Petición: 371159
Libro: SUCESIONES
Entidad: NOTARIA CUARTA de QUITO
Tipo de Contrato: POSESIÓN EFECTIVA
Parroquias GENERAL

Digitally signed by FATIMA LUCIA
RODRIGUEZ LOPEZ
Date: 2018.11.09 12:15:32 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Objeto

En Quito, a 6 de Noviembre del 2018, se presentó el acta notarial de POSESIÓN EFECTIVA, celebrada ante la NOTARIA CUARTA de QUITO, el 16 de Agosto del 2018, cuyo archivo digital se adjunta a la presente acta, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por la causante señora: ALICIA DEL ROSARIO VALLEJO PEREZ, en favor de sus hijos señores: SANTIAGO GUARDERAS VALLEJO, MONICA GUARDERAS VALLEJO e ISABEL MARIA GUARDERAS VALLEJO.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: MARR
Revisor: MARR

Documento firmado electrónicamente

Nº TRAMITE: 87456-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 47412
20/11/18 15:35

